

**TELEFICAZ S.A**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2017**  
(Expresado en dólares de E.U.A.)

**1.- Operaciones y entorno Económico**

La compañía fue constituida mediante escritura pública con fecha 29 de diciembre del 2004, cuyo objeto principal es la dedicación a servicios de comunicación, a través del establecimiento, operación y explotación comercial de estaciones privadas o comunitarias de televisión abierta.

La actividad de la compañía está regida por la Ley de Compañías, las Normas de derecho positivo Ecuatoriano que le fueren aplicables y por el Estatuto social.

La compañía cuenta con una sede principal que está ubicada domicilio ubicado en la Provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, en la calle Junín y Baquerizo Moreno.

**2.- Resumen de las principales Políticas contables**

**a) Bases de Presentación.-**

Los Estados Financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas NIFF PYMES, de acuerdo a la última traducción de español en la fecha en que se informe, de conformidad con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**b) Activos y Pasivos Financieros.-**

Efectivo y equivalentes del Efectivo.- corresponde al efectivo disponible y depósito a la vista en bancos.

**c) Impuesto a la Renta**

Está compuesto por el impuesto corriente y diferido los cuales son reconocidos en resultados.

**NOTAS:**

**1.- Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Efectivo o Equivalente a Efectivo	\$ 106,45	Nota #311
Crédito Tributario IVA	\$ 1740,63	Nota #336
Marcas, Patentes	\$ 800,00	Nota #388

**2.- Documentos Por pagar corrientes**

Documentos por Pagar Locales	\$ 63,30	Nota #511
Crédito a Mutuo	\$ 1783,78	Nota #527

**3.- Patrimonio Neto**

El detalle de la cuenta patrimonio neto al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Capital suscrito o asignado	\$ 800,00	Nota #601
-----------------------------	-----------	-----------

**4.- Aprobación de los Estados Financieros. -**

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 09 de abril del 2018.

  
**Ec. Karina Von Lippke**  
**Ruc. # 1711264810001**